



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés el libro "Residuos Plásticos en Argentina. Su Impacto Ambiental y el Desafío de la Economía Circular", publicado por la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ANCFN). Serie de publicaciones científicas N16, del año 2020

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los materiales plásticos, tanto sintéticos como semi-sintéticos, sirven para la fabricación de productos de uso indispensable para la vida cotidiana como, envases, ropa, calzado, en la construcción, electricidad electrónica, medicina, salud, impresoras 3D, etc.

La vida útil de un envase de plástico se estima en promedio unos 30 minutos, sin embargo, el tiempo que tarda en degradarse es de entre 150 a 500 años.

El plástico tiene su origen en el año 1860 en EEUU, donde se daría un gran premio para quien pudiera sustituir el material de las bolas de billar que hasta entonces eran de marfil. En 1907 Leo Baekeland inventa la baquelita, que fue considerada como el primer plástico termoestable. A partir de allí, en términos generales, ha sido la industria de mayor crecimiento superando la del acero.

Al observar en el tiempo la diversidad de productos plásticos y la falta de legislación desde sus comienzos, se visibiliza que la cantidad producida durante éstas décadas hace casi imposible eliminarlos al 100 x 100, como también dejar de utilizarlo por completo, pero si, debemos garantizar el uso responsable, no considerarlos desechos, incorporándolos dentro de la economía circular a través del reciclado, actividad que permite la inclusión social y genera empleo a lo largo de toda la cadena de valor.

Dentro del universo de los plásticos se encuentran los microplásticos. Éstos son contaminantes del medioambiente, y se trata de pequeñas piezas de plástico menores a 5 mm, imperceptibles al ojo humano. Afectan agresivamente la cadena trófica de los seres vivos alterando el ciclo de vida y afectando de manera directa al ecosistema. Derivan de los plásticos, del petróleo y de los productos del hogar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Existen dos tipos de microplásticos, como menciona el estudio, intencional o accidental, se los clasifica como “primarios” o “secundarios”. Los microplásticos primarios son los que se fabrican originalmente en tamaño pequeño para uso directo o como precursores de otros productos como las fibras sintéticas, los pellets industriales y las microperlas agregadas a productos cosméticos. Los microplásticos secundarios, son los fragmentos provenientes del deterioro de plásticos más grandes. Los plásticos (de cualquier tamaño) llegan al mar transportados por ríos, aguas residuales, el viento, o a través de actividades humanas como la acuicultura, la pesca, el transporte marítimo y el turismo, cada año aproximadamente 13 millones de toneladas de desechos plásticos o sintéticos alcanzan el océano a través de cursos de agua.

La Investigación científica publicada en el año 2020 objeto de la Declaración de Interés, hace hincapié sobre el impacto de los microplásticos en los organismos, los ecosistemas marinos y en el ser humano. Además, pone foco en la problemática de la contaminación por microplásticos y su articulación con la ciencia, aportando la visión de la sociedad y la importancia de la participación de distintas organizaciones no gubernamentales que promueven el cuidado ambiental mediante programas y comunicación de la ciencia. Y hace un aporte a la mitigación del problema mediante la concientización, prevención y reducción del uso indiscriminado de plásticos y la consiguiente contaminación por microplásticos, mediante un enfoque integral considerando a los distintos actores de la sociedad.

Un especial reconocimiento a sus autores que colaboraron con sus conocimientos y dedicación, y confiaron en que esta publicación contribuya a consolidar una prospectiva centrada en el compromiso intra e intergeneracional, de toda la ciudadanía, para lograr un desarrollo sustentable de los plásticos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2293 / 21 - 22



Es importante resaltar dentro de la publicación, los capítulos 2° y 7° del trabajo donde desarrolla el tema de “La generación de residuos plásticos en las Actividades Agropecuarias y la Implementación de la Ley Nacional N° 27.279 de envases vacíos de fitosanitarios en la Provincia de Buenos Aires” y “El impacto de los desechos plásticos y los microplásticos en la costa bonaerense”, respectivamente, sin dejar de mencionar el contenido de los otros capítulos que ponen en conocimiento de esta problemática que, como bien define el trabajo, las micropartículas generadoras de macro problemas.

Por todo lo expuesto , por su contenido relacionado a los microplásticos que promueve la concientización y propone soluciones basadas en la economía circular tan necesarios e importantes para promover un ambiente sano , es que solicito a mis pares me acompañen en la siguiente declaración.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe